



**Quinta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS-RASG-PA/5) y
Vigésima tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y
Sudamérica (GREPECAS/23)**

Fase Virtual (Asincrónica, 19 de enero al 17 de febrero de 2026)

Fase Presencial (Ciudad de México, México del 4 al 6 de marzo de 2026)

Cuestión 14 del Orden del día: Proyectos de conclusiones y decisiones de GREPECAS/23

PROYECTOS DE CONCLUSIONES Y DECISIONES

(Presentada por Secretaría)

Cuestión 3

<p>DECISION? GREPECAS/23/XX</p>	<p>FORTALECIMIENTO DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN CONJUNTA RASG-PA/GREPECAS</p>	
<p>Qué: Con miras a garantizar un enfoque sincronizado y armonizado de la gestión regional de la seguridad y evitar la duplicación de esfuerzos entre grupos regionales, y sujeto a la alineación de marcos procedimentales, la Secretaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) realizar una revisión exhaustiva de los procesos de coordinación existentes exigidos por los Manuales Procedimentales de RASG-PA y GREPECAS para identificar lagunas en el intercambio de información de seguridad operativa; b) desarrollar una propuesta para un mecanismo de coordinación más sólido y claramente definido que mejore la interacción entre los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea (ANSP) y los Reguladores; y c) presentar el mecanismo propuesto y las enmiendas necesarias al manual en la próxima Sesión Conjunta RASG-PA/GREPECAS para su aprobación formal. 	<p>Impacto esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico / Operacional 	
<p>Por qué: a) Permitir que los grupos de implementación alineen mejor sus iniciativas con las necesidades operativas, creando un ciclo de retroalimentación en el que el RASG-PA evalúe el impacto de las mejoras operativas en los niveles regionales de seguridad. b) Resolver la actual falta de coordinación efectiva en el intercambio de datos de seguridad de ATM y garantizar que las iniciativas regionales de mejora de la seguridad operacional (SEI) estén informadas con precisión por las realidades operativas.</p>		
<p>Cuando: RASG-PA/GREPECAS/6 sesión conjunta</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>	
<p>Quié: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Miembros de la Industria</p>		

Cuestión 4

CONCLUSIÓN GREPECAS/23/XX	Acciones recomendadas con relación a la Octava Edición del Plan Global de Navegación Aérea (GANP)	
Qué: Estados, bajo un enfoque colaborativo, con la asistencia de la Secretaría y en consulta con organizaciones e industria: <ul style="list-style-type: none"> a. Coordinar la elaboración y aprobación de los NANP en todos los Estados de la CAR/SAM, alineados con el GANP y el RANP CAR/SAM; b. Incluir, en la planificación nacional y regional, mejoras operacionales para optimizar la eficiencia y reducir las emisiones; c. Incorporar objetivos de resiliencia estipulados en el GANP; d. Fortalecer la integración regional e interregional, evitando la fragmentación tecnológica y asegurando la continuidad operativa; y e. Promover la formación técnica a nivel nacional y regional para la difusión y comprensión de la Octava Edición del GANP y apoyar la elaboración de los NANPs; 		Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico / Operacional
Por qué: a) Para alinearse con la Resolución A42.6 y el LTAG 2050, implementar mejoras operativas como parte de su estrategia nacional para reducir el impacto ambiental y las emisiones de CO2 b) promover la preparación de la RAP Y LOS NANP CAR/SAM, y los NANP para garantizar la armonización e interoperabilidad. c) Orientar y asistir a los Estados en el desarrollo de los NANPs, en línea con el objetivo estratégico "No country left behind".		
Cuando: Reportar avances al GREPECAS/24	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Industria y Proveedores de servicios de navegación aérea		

Cuestión 5

DECISION GREPECAS/XX XX	Actividades para desarrollo de un marco regional sobre transporte espacial	
Qué: Los Estados CAR/SAM, trabajando con la Región NAM y colaborando con otras regiones de OACI, coordinado por la Secretaría, desarrollen un marco regional sobre operaciones de transporte espacial (STO) basado en estudios por fases y actividades prácticas, y en coordinación con el RASG-PA, incluyendo al menos los siguientes temas: a) Coordinación Espacio - ATM, priorizando la elaboración del listado de Puntos Focales (Estados-ANSPs-Industria); b) Integración Operacional; c) Protección de la Capacidad ATM; y d) Ejercicios Regionales	Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para abordar asuntos en coordinación con el STO TF de sede de la OACI, con el fin de: a) establecer mecanismos para el intercambio oportuno y estandarizado de información entre operadores espaciales, Estados, ANSP y unidades ATFM; b) integrar las operaciones espaciales en los procesos de ATFM, planificación de contingencias y gestión de flujos; c) minimizar cierres innecesarios del espacio aéreo mediante la gestión dinámica de áreas de peligro; y d) validar los conceptos de coordinación mediante talleres y demostraciones operacionales, incluido el Taller de Diálogo Logístico de Operaciones Espaciales de la OACI previsto para 2026.		
Cuándo: GREPECAS/24	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	Industria, ANSP, Organizaciones, ICAO HQ, ROs NACC SAM, RASG-PA	

Cuestión 6

DECISIÓN	
GREPECAS/23/XX	Material regional para el desarrollo de KPIs
<p>Qué:</p> <p>La Reunión aprueba los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos de Referencia GADHOC (Apéndice XX de este informe). • Material regional de orientación CAR/SAM sobre la metodología para la implementación de los KPIs de GANP (Apéndice XX de este informe). • Plan de Acción CAR/SAM para la implementación progresiva de los KPIs de GANP (Apéndice XX de este informe). • Plan de Comunicaciones que detalla los medios adecuados de difusión de los KPIs (Apéndice XX de este informe). 	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Política / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Interregional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Medio ambiente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operativo/Técnico</p>
<p>Por qué:</p> <p>Proporcionar material de orientación a los estados comprometidos a desarrollar su NANP bajo un enfoque basado en el rendimiento y a cumplir con la Decisión GREPECAS 22/19 para fortalecer aún más la implementación del Volumen III del Plan Regional de Navegación Aérea (RANP) CAR/SAM. Facilitar la definición de un "camino mínimo de implementación" para las regiones CAR/SAM.</p>	
<p>Cuando: Inmediatamente</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válido / <input type="checkbox"/> Sustituido / <input type="checkbox"/> Completado</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> la OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros</p>	<p>IATA, CANSO</p>

Cuestión 6

Proyecto de CONCLUSIÓN GREPECAS/23/XX		Documento “Estrategia para la navegación aérea de la Región CAR/SAM”	
Qué: Estados, Industria y Organizaciones Internacionales: miembros de la SAM/IG y NACC/WG, asistidos por la Secretaría, desarrollar el documento "Estrategia para la Navegación Aérea en las Regiones CAR/SAM", basado en el contenido y objetivos del Documento MID 002, así como en otras referencias similares en las Regiones de la OACI, y alineado con los principios de la Resolución A42-6.		Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico / Operacional	
Por qué: Para establecer prioridades regionales de navegación aérea. Definir y priorizar los Elementos ASBU. Reforzar el marco de seguimiento del desempeño (KPIs) y establecer un marco armonizado de seguimiento del estado de implementación ASBU. Proporcionar la estructura de gobernanza regional.			
Cuando: GREPECAS/24		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Organizaciones e Industria			

Cuestión 7

DECISIÓN	
GREPECAS/23/XX	Aprobación de nuevos programas y proyectos de GREPECAS
<p>Qué:</p> <p>a) Que la reunión apruebe los Programas y Proyectos de GREPECAS tal como se presentan en el apéndice YY de este Informe;</p> <p>b) La Secretaría, en coordinación con Estados CAR/SAM, establecerá y presentará los valores de referencia para los tres indicadores del Programa, teniendo en cuenta el año base 2026, y propondrá metas para el periodo de tres años siguientes</p> <p>c) Que la Secretaría continúe formulando progresivamente los demás proyectos, de acuerdo con los programas de GREPECAS y las prioridades de las regiones de la CAR y la SAM.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Política / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Interregional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Medio ambiente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operativo/Técnico</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para cumplir con el punto b) de la Decisión 22/14 de GREPECAS.</p>	
<p>Cuándo:</p> <p>a) Inmediata</p> <p>b) Reportar a GREPECAS/24</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válido / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

Cuestión 8

Conclusión GREPECAS/23/XX		Estudios sobre la implementación de altitud de transición armonizadas	
Qué: Con el apoyo de la Secretaría, los grupos de implementación NACC/WG y SAM/IG, con la participación de organizaciones de Industria y Organizaciones de Seguridad Operacional, lleven a cabo estudios sobre altitud de transición armonizadas.		Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Política / Global <input checked="" type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input checked="" type="checkbox"/> Técnico / Operacional	
Por qué: Identificar la viabilidad de una implementación regional CAR/SAM y, según sea necesario, poner a disposición la planificación y la hoja de ruta de la implementación.			
Cuándo: GREPECAS/24		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válido/ <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Organizaciones e Industria, SAM/IG y NACC/WG			

Cuestión 8

CONCLUSIÓN DEL BORRADOR			
GREPECAS/23/XX		IMPLEMENTACIÓN DE SWIM PARA LAS REGIONES CAR/SAM	
		Impacto esperado:	
<p>Que:</p> <p>a) Las oficinas regionales de NACC y SAM establecen un grupo de trabajo regional SWIM CAR/SAM, que incluye a todos los actores relevantes para:</p> <p style="padding-left: 40px;">I. Planificar el despliegue de "CAR/SAM SWIM" bajo una estructura de gobernanza común;</p> <p style="padding-left: 40px;">II. Implementar un Registro SWIM regional ¹ interoperable y federable;</p> <p style="padding-left: 40px;">III. Define definiciones/descripciones de servicio (AIM/MET/ATFM/FFICE) y modelos AIXM/FIXM/IWXXM.</p> <p style="padding-left: 40px;">IV. Integrar medidas de Seguridad desde el Diseño, incluyendo autenticación/autorización, cifrado, segregación de red, control de acceso y gestión de vulnerabilidades.</p> <p>b) Los Estados y la industria apoyen y contribuyan activamente al progreso del grupo de trabajo regional SWIM, de acuerdo con sus respectivos roles y capacidades</p> <p>c) La lista de verificación ampliada para la implementación de SWIM estará disponible como herramienta de referencia voluntaria para los Estados, según corresponda; y</p> <p>d) Que las oficinas regionales de NACC y SAM establezcan coordinación para evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar la coherencia regional en la planificación e implementación relacionadas con SWIM</p>		<input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input checked="" type="checkbox"/> Operativo/Técnico	
Por qué:			
Establecer un grupo de trabajo regional dedicado para definir hojas de ruta regionales, modelos arquitectónicos y definiciones de servicios SWIM alineados con FF-ICE, y fortalecer la integración entre Estados y reconocer los roles complementarios de la industria y las organizaciones internacionales—como representantes de la industria, habilitadores técnicos y promotores de la interoperabilidad—para garantizar la implementación eficaz y armonizada de la Gestión de la Información a Nivel de Sistema, (SWIM) en las regiones CAR/SAM.			
Cuándo:	GREPECAS/24	Estado:	<input checked="" type="checkbox"/> Válida <input checked="" type="checkbox"/> Invalidada <input checked="" type="checkbox"/> Completado
Quién:	<input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros	Estados, Industria y Organizaciones	

¹ "Federable" es un término utilizado (por analogía con sistemas federados) para describir una arquitectura 'federada' en la que múltiples Estados o regiones operan bajo estándares e interfaces comunes que permiten la interoperabilidad y el intercambio de información/servicios, mientras que cada participante mantiene su autonomía y control sobre sus propios datos, sistemas e infraestructura (sin centralizarlos en una sola plataforma).

DEJADO EN BLANCO